MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
OFICIALÍA MAYOR
"CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL"
OM-04/2024
"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE PAUTAS PUBLICITARIAS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)"

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad de Compras ubicada en el primer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con teléfono 01 (33) 32 83 44 00 invita a las Personas Físicas y Morales interesadas, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL para la **"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE PAUTAS PUBLICITARIAS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)",** ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el procedimiento que se establece en el Capítulo Segundo "De la Licitación Pública", previsto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA:
CRONOGRAMA

Número de Licitación.	**OM-04/2024**
Pago de Derechos de las Bases.	**$383.00** de conformidad con el artículo 143 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Aprobación de Bases por el Comité.	Viernes **02 de febrero del 2024**
Publicación de la Convocatoria en el portal web del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable).	Viernes **02 de febrero del 2024**
Entrega de preguntas para Junta Aclaratoria y correo electrónico para el envío de preguntas.	Hasta el lunes **05 de febrero del 2024** a las 13:00 horas, correo: licitaciones@tlajomulco.gob.mx
Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones (art. 59, F. III, Ley)	Martes **06 de febrero del 2024 a las 12:00** horas, en la Dirección de Recursos Materiales, primer piso del Centro Administrativo (CAT), ubicado en la calle de Higuera número #70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México.

Fecha, hora y lugar de celebración del acto de presentación de proposiciones (art. 59, F. III, Ley).	La presentación de proposiciones iniciará el Viernes **09 de febrero 2024 a las 8:00 y concluirá a las 8:50 horas** en el inmueble ubicado en el Salón de Eventos, primer piso, del Hotel Encore (Plaza "La Gourmetería"), ubicado en el número 1710 de la Avenida López Mateos Sur, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645.
Fecha, hora y lugar de celebración del acto de apertura de proposiciones (art. 59, F. III, Ley).	La apertura de proposiciones iniciará el viernes **09 de febrero 2024 a las 9:10 horas** en el inmueble ubicado en el Salón de Eventos, primer piso, del Hotel Encore (Plaza "La Gourmetería"), ubicado en el número 1710 de la Avenida López Mateos Sur, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645 dentro de la sesión de Comite de Adquisiciones.
Resolución del ganador.	En fecha de apertura de proposiciones o hasta 20 días hábiles posteriores, mismo lugar.
Origen de los Recursos (art. 59, F. I, Ley)	Municipal
Carácter de la Licitación (Art. 55 y 59, F. IV, Ley).	**LOCAL**
Idioma en que deberán presentarse las proposiciones, anexos y folletos (Art. 59, F. IV, Ley).	Español
Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación (Art. 59, F. X, Ley).	**2024**
Se acredita la suficiencia presupuestal (Art. 50, Ley).	SI
Tipo de contrato (Art. 59, F. X, Ley).	**Contrato o pedido (Orden de Compra) cerrado**
Aceptación de proposiciones Conjuntas (Art. 59, F. X, Ley).	SI
Adjudicación de los Bienes o Servicios (por partida/todo a un solo proveedor (Art. 59, F. XI, Ley).	**Se adjudicará a un solo licitante**
Área requirente de los Bienes o Servicios.	**Jefatura de Gabinete**
La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto.	**3661**

Participación de testigo Social (Art. 37, Ley).	NO
Criterio de evaluación de propuestas (Art. 59, F. XII, Ley).	Binario
Descripción detallada de los bienes o servicios con requisitos técnicos mínimos, desempeño, cantidades y condiciones de entrega (Art. 59, F. II, Ley).	Anexo 1
Anexos que cuenta con la relación enumerada de requisitos y documentos que deberán de presentar los licitantes incluyendo: 1.- Acreditación Legal 2.- Manifestación de NO encontrarse en los supuestos del Art 52 de la Ley 3.- Manifestación de Integridad y NO colusión 4.- Demás requisitos que sean solicitados	 [redacted] Anexo 3 [redacted] Anexo 4 [redacted] Anexo 4 [redacted] Anexo 1 y 2
Plazo de presentación de propuestas (Art. 60, Ley).	Normal: **07 días** (recortada)
Domicilio de las Oficinas del Órgano Interno de Control Municipal lugar donde podrán presentarse inconformidades.	Independencia 105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Para los fines de estas bases, se entiende por:

"CONVOCANTE"	Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
"DOMICILIO"	Higuera No. 70, Col. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
"COMITÉ"	Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
"UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS"	Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales (Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco).
"LEY"	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
"LICITANTE"	Persona Física o Moral (Razón Social) Licitante en el proceso de licitación.

"REGLAMENTO"	Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
"PROVEEDOR"	Licitante Adjudicado.
"PROCESO"	La adquisición de: **"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE PAUTAS PUBLICITARIAS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)"** los cuales están descritos en los anexos de las presentes bases.

Las Bases de Licitación así como sus respectivos anexos fueron aprobados por unanimidad por el Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; la propuesta del "LICITANTE" deberá sujetarse a las especificaciones señaladas en las Bases de esta Licitación y de cada uno de sus Anexos y para ello cada uno de los licitantes deberá de inscribirse en el presente proceso mediante el pago de derechos de Bases de Licitación y registro en lista de licitantes, ello con fundamento en el artículo 133 fracción IX de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por ello deberán de acudir con la orden de pago adjunta al formato PDF que se encuentra firmado de esta convocatoria a cualquiera de las cajas de la 6 a la 16 de la recaudadora central ubicada en Planta Baja de la calle Higuera no. 70, del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a pagar la cantidad señalada en el apartado costo de las bases, una vez hecho esto se le entregará un recibo oficial con el que deberá de acudir a la Dirección de Recursos Materiales ubicadas en calle Higuera no. 70, primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lugar donde se deberá de registrar y le entregaran copias simples y formato Word de la Convocatoria, Bases y Anexos del presente proceso.

Atentamente

Lic. Raúl Cuevas Landeros
Director de Recursos Materiales

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

ESPECIFICACIONES
OM-04/2024
"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE PAUTAS PUBLICITARIAS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)"

El Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco tiene el requerimiento de contratar el Servicio de Gestión de Pautas Publicitarias en espacios Digitales con las empresas Meta (Facebook e Instagram) y Google Ads.

Trabajos Por Realizar:

La Agencia Especializada adjudicada gestionará ante las compañías de plataformas digitales: Meta (Facebook e Instagram) y Google Ads para que se efectúen publicaciones de campañas, avances y logros del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de spots de video, cápsulas, bites, imágenes (banner) en los formatos y por las cantidades que se requieran, el periodo de los trabajos serán desde el 15 de febrero al 30 de septiembre del 2024, dentro de los primeros 05 dias de la vigencia del contrato el Gobierno Municipal entregara la cantidad de dinero resultante del 50% en concepto del anticipo y el restante 50% en 02 parcialidades un segundo pago del 25% al 30 de mayo y el restante 25% al término del contrato o ejecutados los trabajos.

Pauta digital

Esta difusión pagada ayudará a que todos los demás temas de gobierno se visualicen ante los ciudadanos de Tlajomulco.

Alcance: se impactará al total de usuarios de Tlajomulco de Google y META, siendo estos un aproximado de 600,000 en todo el periodo.

Impactos: se promocionarán no menos de 180 publicaciones con temas estratégicos de gobierno (Un aproximado de 20 a 25 por mes)

Cobertura: se tendrá una frecuencia de 12 impresiones por mes por cada usuario.

ORDEN DE PAGO

BASES DE LICITACIÓN OM-04/2024

Tlajomulco	
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**	
DATOS DE LICITACIÓN	
IMPORTE: $383.00 CON LETRA: TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS, 00/100, M. N.	
	OM-04/2024 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE PAUTAS PUBLICITARIAS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (RECORTADA)"
DATOS DEL LICITANTE	
LICITANTE	
R. F. C.	
NO. DE PROVEEDOR (PARA EL CASO DE CONTAR CON NÚMERO)	
NOMBRE DE REPRESENTANTE	
TELÉFONO CELULAR DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	

Sello autorización área responsable

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Lic. Raúl Cuevas Landeros
Director de Recursos Materiales

Favor de llenar a máquina o con letra de molde